

CEMENTERIO DE SAN *Miguel*

62

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
MÁLAGA.

AÑO ECONÓMICO DE 1876 A 1877

NÚMERO 1003

El Depositario del Ayuntamiento D. Luis de Segalerva.

RECIBI de D. *Juan Ortiga* la cantidad de *cuarenta y cuatro pesetas setenta y tres* céntimos por los conceptos siguientes:

Derechos de permanencia del cadáver de D. *Maria Dolores Jimenez Bernal* en el nicho núm. *1390* del *a Juan* ~~cuatro~~ años que empieza el día *Juan* y termina en igual día de

Derechos de zanja particular
Depósito de *29* clase *11-80*
Postura de Lápida. *10-"*
Locus de 2.º *10-"*

Pesetas *42-80*
5 p.º de guerra. *2-13*
Total pesetas. *44-63*

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme bajo el número *1003* debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos municipales, sin cuyo requisito y el V.º B.º del Alcalde, no será legal esta carta de pago.

Málaga *21* de *setiembre* de 1876

El Depositario,
L. de Segalerva

SON PESETAS *44* Y *63* CÉNTIMOS.

INTERVINE.
El Contador de fondos municipales,

Diego Suarez

V.º B.º
El Alcalde,

Cristóbal Arany

Queda reducida esta carta de pago a la cantidad de ciento treinta reales

44 63

178,92
48-30

130-22